

**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS Y APOYOS PARA LA HABILITACIÓN
EXTENSIÓN TOCUMEN**

PLAN PARA EL RETORNO PRESENCIAL A CLASES

POR:

COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD

PROFA EIRA M. BELTRÁN

DIRECTORA

PANAMÁ, FEBRERO DE 2022

PRESENTACIÓN

La educación presencial es la que se considera un lugar o espacio determinado al que comúnmente se le conoce como salón de clases, donde el educador se convierte en un líder frente al proceso de enseñanza. Los aprendizajes se dan mediante estrategias innovadoras para edificar los conocimientos y cumplir los objetivos establecidos. Aquí convergen aspectos importantes como los horarios de atención, la innovación en el uso de las herramientas que posibilitan el conocimiento, los ajustes razonados al currículo en el caso de estudiantes con algunas barreras para el aprendizaje y la participación, la preparación del personal docente y la acogida de los padres ante la recuperación de la educación en el aula de clases.

De la educación a distancia se pasa a la educación presencial, considerada como una modalidad donde el estudiante asiste a clases en la semana para recibir los temas o contenidos que requieren una explicación del docente, así como las estrategias prácticas. En esta modalidad es fundamental la vinculación de la triada: docente, estudiante y planificación del contenido para que la enseñanza pueda lograr lo que se propone el educador, aprovechando al máximo el tiempo en beneficio de los estudiantes.

Pasar a una educación presencial requiere de la preparación de toda la Comunidad Educativa, la que debe estar bien concienciada tanto en la importancia del aprovechamiento de los aprendizajes como en la planificación del tiempo y el seguimiento de medidas de bioseguridad para garantizar el cumplimiento de un regreso con condiciones positivas y centrado en la planificación estratégica de todas las medidas a favor, las que deben garantizar la llegada a la presencialidad total, escalonada y como un proceso de recuperación fortalecido.

OBJETIVOS

- ✓ Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MEDUCA - IPHE
- ✓ Construir lineamientos claros y protocolos, traducido en un Plan de Retorno 2022 para la sede de Tocumen y el CEVET, dentro del marco de la crisis pandémica Covid-19, que nos regulen en la nueva realidad y que contemple nuevas formas de relacionarnos como Comunidad Educativa.
- ✓ Lograr que las sedes de Tocumen y CEVET sean un lugar seguro y protegido para todos/as, física y emocionalmente, en el contexto del regreso presencial
- ✓ Posibilitar el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial y el reencuentro haciendo uso de diferentes medidas preventivas.
- ✓ Dar confianza a las familias de los/as Estudiantes y a funcionarios/as sobre la higiene, nebulización y cuidado de los centros educativos para prevenir el contagio del virus Covid-19 y sus variantes.
- ✓ Garantizar el acceso a los aprendizajes mediante ajustes razonados al currículo que atienda necesidades e intereses de los alumnos
- ✓ Realizar estrategias integrales para trabajar en conjunto con docentes y profesionales técnicos actividades que favorezcan aspectos socioemocionales causados por la pandemia y el confinamiento extendido.

PLAN DE REGRESO A CLASES

INTEGRANTES	ACCIONES	RECOMENDACIONES DE INGRESO A CLASES	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTUDIANTES	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES	REINICIO GRADUAL DE ESTUDIANTES
SUPERVISORA DIRECTORA SUBDIRECTORA DOCENTES TÉCNICOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA ESTUDIANTES SOCIEDAD CIVIL	1. Elaborar, implementar y modificar los protocolos de regreso a clases y labores presenciales para disminuir el riesgo de contagio de COVID 19, manteniendo las medidas de bioseguridad y disminuyendo el contacto entre grupos de trabajo a través	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las sedes de Tocumen y CEVET abrirán sus puertas 10 minutos antes del inicio de la jornada de clases, para el cumplimiento del control establecido. ➤ En el exterior habrá señalizaciones como: uso de medidas de bioseguridad, cesto exclusivo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda evitar el uso de accesorios (anillos, pulsera u otros). ➤ Se dispondrá de un dispensador de alcohol gel en cada salón ➤ Después del uso escritorios y bancas del salón el personal de limpieza deberá limpiar los mismos e higienizar sus manos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se priorizarán las reuniones presenciales con los/as padres ➤ Se permitirá el ingreso de padres a las sedes para llevar a su hijo/a hasta el salón en los niveles de parvulario. El mismo se regresará una vez deje a su hijo. ➤ Para el ingreso se deberán cumplir con todas las normas establecidas. Este ingreso será por un 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La implementación del retorno presencial a clases se llevará a cabo bajo el principio de bioseguridad en beneficio de los estudiantes ➤ Se aplicará consulta al padre para contar con datos de los estudiantes a fin de planificar la asistencia presencial de estudiantes, con el fin de tener mayor información para optimizar la toma de decisiones internas.



	<p>2. de la implementación de la jornada presencial.</p> <p>3. Comprobar periódicamente el cumplimiento de los protocolos en la sede de Tocumen y el CEVET, por medio de una lista de verificación</p> <p>4. Evaluar la efectividad de las medidas para implementar correcciones e incorporar mejoras en caso de ser necesario para asegurar el cumplimiento de</p>	<p>para mascarillas, proceso de lavado de manos, entradas y salidas a la escuela, uso de gel alcoholada en salones, entre otras.</p> <p>➤ Los y las integrantes responsables del control de ingreso darán la bienvenida y apoyarán el cumplimiento de las medidas durante la llegada de los/as alumnos/as a la escuela. (ver cronograma semanal de entradas y salidas a clases)</p>	<p>➤ Se dispondrá de alcohol gel para el comedor escolar, espacios técnicos y administrativos.</p> <p>➤ Se entregará a los padres el primer día de clases de manera escrita el protocolo de bioseguridad a seguir.</p> <p>➤ Se colocará en la entrada de la sede de Tocumen y el CEVET un Banner con las medidas a seguir.</p> <p>➤ Habrá un dispensador de basura exclusivo para las mascarillas</p>	<p>tiempo limitado mientras dure el periodo de adaptación.</p> <p>➤ No se permitirá el ingreso a salas de clases ni el tránsito por otras dependencias de las sedes.</p> <p>➤ Se orientará a los padres para la educación de los hijos en casa por parte del personal técnico y docente</p>	<p>➤ La asistencia presencial a las sedes será desde el inicio de clases, de manera que asistan todos sin excepción</p> <p>➤ Esto permitirá evaluar la implementación del Plan de bioseguridad de manera permanente para que la comisión asignada evalúe la funcionalidad de los protocolos mediante la celebración de reuniones.</p>
--	---	---	---	---	---



	<p>los estándares establecidos por el MINSA – MEDUCA – IPHE</p> <p>5. Definir a los y las responsables de la implementación, evaluación y control del Plan Retorno PRESENCIAL 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Para evitar la propagación del virus se asegurará el distanciamiento físico en todo momento en áreas exteriores a los salones.➤ El uso de la mascarilla o pantalla facial (careta) será obligatorio para toda la Comunidad Educativa, debe cubrir nariz y boca, colocarse lo más apegada a la cara posible y evitar tocarla durante su uso. Las y los adultos deben observar su correcto uso y	<ul style="list-style-type: none">➤ Todo mobiliario será higienizado inmediatamente se utiliza.➤ Las sedes serán nebulizadas dos veces por semana		
--	---	---	--	--	--



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

INSTITUTO PANAMEÑO
DE HABILITACIÓN ESPECIAL

Extensión de Tocumen

		<p>educar a los hijos en el hogar</p> <p>Alcances:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Toda persona que ingrese a las sedes debe hacer uso de mascarilla. La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases. Los/as Estudiantes deberán contar con una mascarilla de repuesto. Cuando sea estrictamente necesario los y las Estudiantes deberán guardar su mascarilla en forma higiénica en una bolsa ziploc o bolsillo			
--	--	---	--	--	--



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

INSTITUTO PANAMEÑO
DE HABILITACIÓN ESPECIAL

Extensión de Documen

		<p>(nunca dejar sobre la mesa).</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Las sedes proveerán de mascarillas a los docentes para casos en que algún estudiante no disponga de la misma. Si la familia envía a su hijo con pantallas faciales adicional a la mascarilla, debe estar desinfectada y rotulada con nombre y grado.➤ Se fomentará el lavado de manos con agua y jabón, durante la jornada. Además, se desinfectarán las manos con alcohol gel. Los lavamanos			
--	--	--	--	--	--



		contarán con dispensador de jabón y de papel para el secado de manos, además se dispondrá de basureros con bolsa desechable exclusivos para mascarillas desechadas.			
--	--	---	--	--	--

Atentamente,

**PROFESORA
EIRA M BELTRAN
DIRECTORA
IPHE EXTENSIÓN TOCUMEN**



COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LA SEDE DE TOCUMEN Y EL CEVET